



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de ~~Junio~~ de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2348/2017, hasta el 1° de julio del año 2018, referente a la adscripción del oficial de servicio de la Cámara Nacional Electoral, señor Fernando Javier Calderón, a la Secretaría Electoral de San Luis.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
d)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION